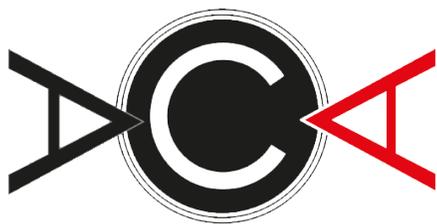


**I CONGRESO DE  
TRABAJADORXS  
DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO  
DE CHILE**



arte contemporáneo asociado

# **ÉTICA, ASOCIATIVIDAD Y EDUCACIÓN**

**Declaración emanada del I Congreso de  
Trabajadorxs de Arte Contemporáneo  
Santiago, 2018**

**Arte Contemporáneo Asociado, ACA**, es una asociación gremial creada el año 2005 con el objetivo de integrar a personas que trabajan al interior del campo del arte contemporáneo en Chile, ya sean artistas, críticos, investigadores, gestores, curadores, directores de espacios, mediadores, docentes de disciplinas afines y periodistas especializados, entre otros. Sus objetivos fundamentales son defender los derechos de los trabajadores de arte contemporáneo, promover el desarrollo del sector y servir como instrumento de interlocución con las instituciones y poderes que intervienen en el campo del arte y la cultura.

El 2018, ACA organizó el **I Congreso de Trabajadorxs de Arte Contemporáneo**, que se desarrolló el 31 de agosto y 1 de septiembre en el Centro Cultural Palacio La Moneda. El objetivo era discutir y actualizar la misión de ACA, debatiendo acerca de asuntos fundamentales que interpelan a lxs trabajadorxs de arte contemporáneo en Chile, y generar un diagnóstico de la escena, junto con identificar problemas prioritarios sobre los que

es urgente trabajar como sector, todo esto por medio de la participación de las bases.

Las reflexiones de este I Congreso de Trabajadorxs de Arte Contemporáneo se estructuraron en torno a tres ejes: Arte y ética; Arte y sociedad civil; y Arte, estado y educación. A su vez, cada uno de ellos se desarrolló a partir de una pregunta:

***-¿Cuáles son los principales dilemas éticos con que nos encontramos a la hora de asociarnos con instituciones y entre pares?***

***-¿Cómo y con quiénes nos organizamos los trabajadores de arte contemporáneo?***

***-¿Cómo queremos que se desenvuelva en el futuro nuestra relación con el Estado y las instituciones educativas?***

La discusión permitió generar una ruta estratégica para la asociación en el periodo 2019-2020, con el fin de posicionarse como una plataforma representativa de los intereses de lxs trabajadorxs

del arte contemporáneo. Esta ruta se sintetizó en una serie de líneas de acción que desarrollamos a continuación.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Contrarrestar la precarización laboral en el campo de la cultura, así como todo aspecto que restrinja los derechos y el bienestar de lxs trabajadorxs, considerando la relación con las instituciones y la relación entre pares, lo que se manifiesta en asuntos tan diversos como la falta de contratos laborales, la ausencia de contratos y seguros en la producción de exposiciones, la censura, la discriminación y el acoso sexual, entre otros. Resulta necesario que los múltiples agentes relacionados con la labor artística seamos percibidos como trabajadorxs y de tal modo reivindicar nuestros derechos.

Con este fin acordamos revisar, actualizar y reactivar el uso del **Código de Buenas Prácticas (CBP)** y establecer mecanismos que socialicen el modo en que las instituciones cumplen o no con

los principios y recomendaciones que en él se recogen.

2. Impulsar una ética y una praxis feminista y decolonial en el desarrollo del arte contemporáneo, aportando herramientas críticas y de transformación de las relaciones sociales. En tal sentido, deben generarse protocolos que busquen impedir el acoso laboral, con especial énfasis en el acoso sexual. Además, es necesario gestar acciones que promuevan una mayor paridad de género en las múltiples instituciones que conforman el campo del arte contemporáneo, evaluando la pertinencia de establecer cuotas de participación.

3. Resguardar la presencia de las artes en el currículo escolar, velando que el sistema educativo —en todos sus niveles— reconozca la existencia de prácticas contemporáneas inter y transdisciplinarias. Buscar los mecanismos para incidir en la valorización curricular de aquellos procesos y productos artísticos que en su desarrollo amplíen lo que tradicionalmente se ha

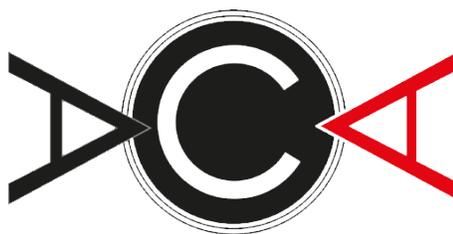
entendido como prácticas artísticas. Dicho cambio debe tener en cuenta la expansión de lo artístico hacia los territorios, el cuerpo, la tecnología y la performatividad, entre otros. Asimismo, es necesario lograr que los fondos destinados a creación y producción cuenten con conexiones más orgánicas con la educación artística escolar y superior.

En relación con el acuerdo anterior, en el ámbito educativo se debe promover una educación no sexista e inclusiva en sus diferentes dimensiones y niveles, aumentando la participación de mujeres en la docencia, bibliografías y cargos directivos de la academia y evaluando la pertinencia de establecer cuotas, para evitar reproducir modelos binarios, entendiendo la paridad como un paso necesario a seguir, y no como un fin último. Además, debemos propiciar la formación de comisiones de género en las escuelas universitarias de artes visuales y fomentar, en general, una integración de identidades diversas (étnico-raciales, regionales, populares, género, entre otros) y de personas con diversidad funcional.

4. Teniendo como norte el fomento de la asociatividad como un fin en sí mismo para el sector, es necesario realizar con regularidad asambleas, comisiones, encuentros, congresos o foros, entre otras acciones que promuevan el debate y el intercambio de ideas y visiones. A su vez, deben potenciarse los vínculos con otras organizaciones del campo de las artes visuales, tales como gremios y colectivos. También resulta necesario ampliar los vínculos con organismos públicos y privados que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y trabajo de nuestros asociados. En tal sentido, creemos que la cultura resulta un eje fundamental en la construcción de la vida comunitaria, por lo que creemos necesario promover la presencia estratégica de la creatividad, el arte, la ciencia y la cultura, en todas sus dimensiones, en una nueva Constitución para Chile que provenga desde la sociedad civil.

Santiago, agosto de 2019.

**I CONGRESO DE  
TRABAJADORXS  
DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO  
DE CHILE**



arte **contemporáneo** asociado